

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

X LEGISLATURA

12 de diciembre de 2017

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 10-17/PL-000005, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 (*Acuerdo de la Junta de Portavoces de tramitación directa y en lectura única*)

5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-17/PNLP-000095, Proposición no de ley relativa a medidas contra la explotación laboral en el sector del turismo y la hostelería en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 10-17/PNLP-000096, Proposición no de ley relativa a gestión Empresa Cetursa Sierra Nevada, S.A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 10-17/PNLP-000097, Proposición no de ley relativa a esclarecimiento de los sucesos de Málaga del 4 de diciembre de 1977 por la memoria de García Caparrós (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

6

10

13

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 10-17/I-000047, Interpelación relativa a Política General de Inspección Educativa
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-17/POP-000748, Pregunta relativa a los nuevos juzgados en Algeciras (Cádiz)
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 10-17/POP-000749, Pregunta relativa a la declaración como SIPAM de la uva pasa de la
Axarquía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-17/POP-000752, Pregunta relativa a la renta mínima de inserción (*Calificación favora-
ble y admisión a trámite*) 19
- 10-17/POP-000754, Pregunta relativa a la implantación de la segunda lengua extranjera
en primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-17/POP-000755, Pregunta relativa al Proyecto de Ley de Coordinación de las Policías
Locales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-17/POP-000756, Pregunta relativa al debate sobre el nuevo modelo de financiación
autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-17/POP-000757, Pregunta relativa a la valoración del viaje a Bruselas de la presidenta
de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-17/POP-000758, Pregunta relativa a las Oficinas de Memoria Democrática (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-17/POP-000759, Pregunta relativa a la reforma del modelo de financiación autonómica
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-17/POP-000760, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e
Innovación (PAIDI) 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-17/POP-000761, Pregunta relativa a la atención a menores extranjeros no acompaña-
dos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-17/POP-000762, Pregunta relativa al balance de las actuaciones realizadas en el
Hospital San Carlos de San Fernando (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

X LEGISLATURA

12 de diciembre de 2017

- 10-17/POP-000763, Pregunta relativa al futuro de la Política Agraria Común (PAC) y su repercusión en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-17/POP-000764, Pregunta relativa a las aportaciones desde Andalucía al futuro Pacto Educativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-17/POP-000765, Pregunta relativa al Museo Íbero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-17/POP-000766, Pregunta relativa a la modificación de la planificación vinculante de infraestructuras eléctricas de transporte en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-17/POP-000767, Pregunta relativa a la puesta en servicio de la carretera A-377 de Manilva a Gaucín (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-17/POP-000770, Pregunta relativa a las oportunidades de futuro de los jóvenes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-17/POP-000771, Pregunta relativa a las obras en el Museo de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-17/POP-000772, Pregunta relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-17/POP-000773, Pregunta relativa a la falta de actividad formativa en centros públicos de Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-17/POP-000774, Pregunta relativa a la reducción de altos cargos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-17/POP-000775, Pregunta relativa a cese del director general de Políticas Activas de Empleo de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-17/POP-000776, Pregunta relativa a caducidad de medicamentos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-17/POP-000777, Pregunta relativa a reintegro de fondos de los ERES (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-17/POP-000785, Pregunta relativa a medidas para luchar contra la corrupción en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-17/POP-000786, Pregunta relativa a control de los incumplimientos de la normativa laboral y de la calidad del servicio de las empresas que gestionan los servicios de limpieza de hospitales en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

X LEGISLATURA

12 de diciembre de 2017

- 10-17/POP-000787, Pregunta relativa a la contaminación en Coria del Río (Sevilla) y efectos sobre la salud de la población (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-17/POP-000788, Pregunta relativa a Inversión Territorial Integrada (ITI) para la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-17/PICP-000002, Pregunta relativa a la reclamación de fondos al sindicato UGT (Conocimiento por la Mesa de la asunción de la PIC como PICP) 48

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 10-17/ACME-000045, Aumento a 25 preguntas con ruego de respuesta oral las susceptibles de ser incluidas en el orden del día del Pleno a celebrar los días 13 y 14 de diciembre de 2017 51

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

10-17/PL-000005, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017

Acuerdo de la Junta de Portavoces de tramitación directa y en lectura única

Sesión de la Junta de Portavoces de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Previa propuesta de la Mesa del Parlamento de Andalucía, la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136.1 del Reglamento, ha acordado por unanimidad proponer al Pleno de la Cámara que el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017, 10-17/PL-000005, se tramite directamente y en lectura única ante dicho órgano.

Sevilla, 7 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000095, Proposición no de ley relativa a medidas contra la explotación laboral en el sector del turismo y la hostelería en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a medidas contra la explotación laboral en el sector del turismo y la hostelería en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez conocido que la industria turística española y andaluza durante el año 2016 ha batido todos los récords, podemos extraer que el ADR (tarifa media diaria) crece un 4,51 % con respecto al año anterior, lo que supone 82,30 euros de media hasta diciembre, y el RevPar (ingreso por habitación disponible) con 53,90 euros, lo que supone un incremento de un 10,68 %. A ello hay que sumarle el récord de visitantes y de pernoctaciones.

Desde el año 2008 al actual vemos el comportamiento tan dispar que han tenido los diferentes parámetros, y observamos que mientras el número de visitantes se ha incrementado en un 19,88 % en estos últimos ocho años, el de pernoctaciones en un 22,89 % y el del número de plazas en un 8,77 %, el del empleo tan solo lo ha hecho en un vergonzante 0,63 %; existiendo prácticamente el mismo personal que en 2008.

Mientras esto ocurre, las trabajadoras y trabajadores del sector están sufriendo récord de precariedad laboral, de pobreza salarial, de externalizaciones indecentes e inmorales, bloqueo de la negociación colectiva sectorial y aumento de las cargas de trabajo y de la economía sumergida. En definitiva, de explotación laboral, lo que venimos denominando la CARA B DEL TURISMO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA.

Según los datos de Exceltur, los resultados registrados por la actividad turística en 2016 confirman que este sector es el que más crece en la economía española y el que más empleo genera, aunque no específica cómo es el empleo generado. El PIB turístico registró un avance del 4,16 %, hasta alcanzar los 125 mil

millones de euros, que permite que la participación del turismo en la economía española ascienda al 11,2 % del P.I.B., y que en Andalucía supere esta cifra.

Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid siguen siendo los destinos preferidos de los viajeros residentes en España, y el principal destino elegido por los no residentes fue Canarias, al que le siguen las Islas Baleares, Cataluña y Andalucía.

En el último informe del Observatorio Económico de Andalucía se nos dice que Andalucía sigue creciendo, pero con signos de desaceleración; que el año 2017 cerrará con un crecimiento del 3 % del Producto Interior Bruto (en la comunidad autónoma, una décima por detrás del pronóstico que hace para España, que es del 3,1) y que para el 2018 se prevé que crezca, pero con menor intensidad: el 2,6 % tanto en Andalucía como en el conjunto del país.

El incremento de empleo del que se habla en términos de estadística es el resultado de la destrucción del empleo estable y de calidad y a tiempo completo, con contratos eventuales, a tiempo parcial y por horas. Para mayoría de las trabajadoras y trabajadores tener un salario mileurista se les antoja como un sueño, porque es una pesadilla dar de comer a los suyos y además pagar la hipoteca; gente que protagoniza la heroicidad cotidiana de intentar trabajar para vivir.

Mucha de la culpa de lo que está ocurriendo en el mercado laboral es producto de las reformas laborales llevadas a cabo por los gobiernos de turno —PSOE primero y PP después—, que han fomentado las desigualdades de la sociedad. Y estas se reflejan en todo el mercado laboral, principalmente en mujeres y jóvenes, de formas distintas, pero con un elemento común: el empeoramiento de las condiciones laborales. Pero también es culpa de la omisión en cuanto al desarrollo de medidas competencia de nuestra comunidad y al no cumplimiento de lo aprobado en nuestro Estatuto de Autonomía, medidas que se echan de menos en sectores más feminizados como el de las camareras de piso o colectividades, que han sufrido las consecuencias de la precarización con mayor gravedad, ya que actualmente el 72 % de los contratos parciales son firmados por mujeres y la temporalidad recae también en un 80 % en las mujeres, así como la discontinuidad en la ocupación.

En esta espiral de precariedad surgen las externalizaciones, que se dan con mucha fuerza en las camareras de piso, así como en las monitoras de comedores. Las empresas multiservicios aprovechan esta situación para empeorar aún más las condiciones sociales y económicas de estos colectivos. Además, las altas tasas de desempleo juvenil en la actualidad hacen que los jóvenes que se incorporan al mundo laboral sufran una alta tasa de temporalidad, bajos salarios, falta de reconocimiento del nivel formativo adquirido en muchos casos y becas abusivas, que no responden a su objetivo: la formación. Por ello, el colectivo de camareras de piso se ha visto enormemente afectado por los procesos de externalización, por lo que las cadenas hoteleras subcontratan empresas multiservicios que devalúan el salario en torno a un 40 % sobre los convenios de hostelería. Situación que, además, influirá a la hora de la jubilación, ya que contribuirá a rebajar la cantidad que percibirán por pensión de jubilación tras su dura vida laboral.

En definitiva, la precariedad trasforma a sectores enteros como las camareras de pisos y el resto de trabajadores y trabajadoras de la hostelería en trabajadoras y trabajadores pobres, condenados a trabajar sin descanso; sometidos a gran ansiedad y estrés, cumpliendo objetivos descabellados para no perder su puesto de trabajo; renunciando a sus vidas y a su salud solo para poder seguir trabajando. Estamos ante un

sector que viene incrementando sus beneficios año tras año, pero en el que dicha bonanza no ha repercutido positivamente en las condiciones laborales de las personas empleadas en el mismo. Todo lo contrario, estas condiciones se han deteriorado de forma extraordinaria, haciendo que los saldos globales crecientes del sector hotelero contrasten con salarios mermados, recortes de plantillas y contrataciones que no respetan los convenios colectivos.

Ante esta realidad, sorprenden las declaraciones del consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, que tras destacar el gran dinamismo de los mercados internacionales, con un avance del 7 % en las pernoctaciones, reconoce la bajada del emisor nacional, del 4,3 %, y aun así señala que los datos dejan «un saldo muy positivo en el empleo hotelero», afirmaciones que dejan en evidencia la nula puesta en marcha por el Gobierno andaluz de medidas claves frente a la precarización del sector turístico y hotelero andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar la seguridad y la salud laboral de las trabajadoras y trabajadores en el sector turístico y hostelero frente a la carga de trabajo que actualmente soportan, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 171 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

2. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 del Estatuto en materia de competencias de empleo, relaciones laborales y salud laboral, a fin de que se garantice un empleo estable y de calidad en el sector en cuestión, condicionando las órdenes de ayudas y líneas de subvenciones autonómicas, así como los fondos de inversión, al cumplimiento de las empresas de los convenios del sector de la hostelería y a la no externalización de departamentos de hoteles.

3. Elaborar un Plan contra la Explotación Laboral de las camareras de pisos, ya que la Administración autonómica dispone de la información necesaria a través de la Programación Territorial de Objetivos para el 2016 de los planes integrados de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sobre la carga de trabajo y las horas no cotizadas a la Seguridad Social, ni pagadas a las trabajadoras.

4. Elaborar un decreto ley para modificar la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, para combatir la brecha salarial.

5. Modificar la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, de Turismo de Andalucía, con la inclusión de planes contra la estacionalidad y con la aprobación de un plan estratégico contra la estacionalidad turística del litoral andaluz 2018-2020.

6. Modificar el Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de Establecimientos Hoteleros, a fin de establecer un sistema por puntos que evalúe el cumplimiento de la legislación laboral sobre condiciones laborales y de salud laboral en los centros de trabajo, así como el cumplimiento de la legislación medioambiental, gestión de residuos, etc., además de la calidad de la infraestructura.

7. Modificar el Decreto 44/ 2003, de 3 de junio, de la Inspección de Turismo, en coherencia con la modificación del Decreto 47/2004.

8. Instar, a su vez, al Gobierno central a:

8.1. Derogar las dos reformas laborales, ya que posibilita que no se puedan alcanzar acuerdos de ámbito estatal como es el Acuerdo Estatal Laboral de Hostelería (ALEH), que permitan proteger las condiciones laborales no solo de las camareras de pisos, sino de todos los grupos profesionales que, en el sector de hostelería, sufren condiciones especiales de penosidad en el trabajo.

8.2. Realizar las modificaciones normativas necesarias para incluir a las camareras de pisos entre los grupos o actividades profesionales acogidos a jubilación anticipada.

8.3. Elaborar un plan de riesgos laborales o enfermedades profesionales y de control para la vigilancia de las cargas de trabajo de las camareras de piso, insistiendo en el principio de prevención, e incluir en el catálogo de enfermedades profesionales las lesiones de manos y de espaldas de las camareras de pisos, así como un estudio sobre condiciones ergonómicas y psicosociales del trabajo en los hoteles; algo a lo que el Gobierno hasta ahora ha venido oponiéndose a pesar de que la Sala de lo Social del Tribunal Supremo dictó, el pasado 5 de noviembre de 2014, una sentencia reconociendo el Síndrome del Túnel Carpiano en limpiadoras como enfermedad profesional.

8.4. Dotar de más recursos humanos y técnicos a la Inspección de Trabajo para garantizar que se cumplan las leyes laborales.

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000096, Proposición no de ley relativa a gestión Empresa Cetursa Sierra Nevada, S.A.

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a gestión Empresa Cetursa Sierra Nevada, S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Empresa Cetursa Sierra Nevada S.A., que gestiona la estación de esquí de Sierra Nevada en la provincia de Granada, está participada por las siguientes entidades:

- Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Junta de Andalucía) con un 95,30 %
- Ayuntamiento de Monachil con un 0,23 %
- Ayuntamiento de Granada con un 2,63 %
- Diputación Provincial de Granada con un 0,44 %
- Corporación Empresarial Mare Nostrum, S.I.U. con un 0,80 %

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Turismo y Deporte y se rige por un Consejo de Administración formado por:

1. Presidente: consejero de Turismo y Deporte
2. Vicepresidente 1.º: viceconsejero de Turismo y Deporte
3. Vicepresidente 2.º: delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía
4. Consejeros:
 - Delegado territorial de Cultura, Turismo y Deporte
 - Director general de Patrimonio de la Junta de Andalucía
 - Delegada territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
 - Secretario general para el Deporte de la Junta de Andalucía
 - Directora general de Actividades y Promoción del Deporte de la Junta de Andalucía

- Consejero delegado de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía
 - Consejera delegada de Cetursa Sierra Nevada S.A.
 - Alcalde del Ayuntamiento de Granada
 - Concejala de Movilidad y Protección ciudadana, Emprendimiento, Turismo y Comercio del Ayuntamiento de Granada.
 - Inversiones Progranada S.A.U.
 - Presidente de la Diputación de Granada
 - Alcalde del Ayuntamiento de Monachil
5. Secretaria: Responsable de la Asesoría Jurídica

La actual responsable de la empresa fue nombrada en julio del año 2009 por el Consejo de Administración. A lo largo de los ocho años de este equipo directivo han sido numerosas las huelgas del personal de pistas y remotes, debido a la merma que han sufrido en sus condiciones laborales, salariales y de temporalidad. Por otro lado, los resultados económicos de la empresa han sido negativos, independientemente de la climatología y las condiciones de la nieve que haya habido cada temporada.

Entre las primeras decisiones que tomó a su llegada a la dirección de la empresa fue el despido improcedente de seis directivos a los que se les indemnizó con más de 800.000 euros en total. Este fue el caso del jefe de Departamento que recibió 243.563 euros; el director financiero 193.696 euros; el director técnico 166.274 euros; el director de Recursos Humanos 86.644 euros, entre otros.

Estos puestos fueron ocupados por otras personas, y además se creó una subdirección inexistente hasta ese momento en el organigrama de la empresa.

Recientemente hemos conocido la posible responsabilidad contable de la dirección de Cetursa Sierra Nevada S.A., y que puede existir menoscabo de fondos públicos.

También ha salido a la luz de la opinión pública la existencia de irregularidades en materia laboral y de contratación, ya que, al parecer, no se respetan los principios de igualdad, transparencia e imparcialidad y los de mérito y capacidad ni en los contratos nuevos ni en la promoción interna del personal; el convenio de remotes no se revisa desde 2009, con lo que se están dando unas condiciones retributivas que contravienen las normas presupuestarias de la Junta de Andalucía; la dirección de la empresa modificó, sin la autorización del titular de la Consejería de adscripción y sin el informe preceptivo de la Consejería de Hacienda, el organigrama para eludir las limitaciones establecidas en la normativa presupuestaria e incrementar las retribuciones de los directivos; se han realizado pagos indebidos en concepto de antigüedad; no se les practican retenciones ni pagos a cuenta por las retribuciones en especie, entre otras muchas cuestiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Exigir, a través consejero de Turismo y Deporte, presidente del Consejo de Administración de Cetursa Sierra Nevada S.A., el cese inmediato de la consejera delegada.

2. Realizar una investigación de la gestión de la empresa Cetursa Sierra Nevada S.A. durante los ocho años de mandato de la actual consejera delegada, especialmente en los asuntos contables, laborales y de contratación.

3. Requerir, por quien corresponda, la devolución de las cantidades percibidas irregularmente, en caso de que las hubiera, con los intereses de demora correspondientes.

4. Tomar todas las medidas necesarias para que la gestión de la estación de esquí Sierra Nevada se realice de manera eficaz y eficiente.

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000097, Proposición no de ley relativa a esclarecimiento de los sucesos de Málaga del 4 de diciembre de 1977 por la memoria de García Caparrós

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a esclarecimiento de los sucesos de Málaga del 4 de diciembre de 1977 por la memoria de García Caparrós.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 4 de diciembre de 1977 quedó marcado en la memoria de todos los andaluces, ya que el joven Manuel José García Caparros fue asesinado durante una carga policial en una manifestación de la capital malagueña, más concretamente en la céntrica Alameda de Colón. El joven, de 19 años de edad, trabajador de la empresa Cervezas Victoria y militante de CC. OO., se encontraba manifestándose con ocasión de la reivindicación de la plena autonomía para Andalucía cuando fue alcanzado por un disparo procedente de los miembros policiales. Cabe recordar que las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977 congregaron a unos dos millones de andaluces, y tuvieron reflejo en otras ciudades españolas, donde casi medio millón de andaluces emigrados secundaron la movilización.

Este hecho, el asesinato de García Caparrós, fue un punto de inflexión para la memoria histórica de Andalucía, siendo un fuerte impulso para conseguir la autonomía de Andalucía, ya que, justo un año después, el día 4 de diciembre de 1978, se firmó el Pacto de Antequera, por el que los partidos políticos implantados en Andalucía en aquel momento se comprometían a unirse para conseguir en el menor tiempo posible la autonomía para nuestra comunidad. Como consecuencia del citado pacto, Andalucía consiguió definitivamente su autonomía plena por la vía del artículo 151 de la Constitución Española el 28 de febrero de 1980.

Dada la presión de los andaluces sobre los hechos que se desencadenaron en el asesinato de García Caparrós, a finales del año 1977, se creó una comisión de investigación en el Congreso de los Diputados para analizar los mismos, de manera conjunta con otro suceso acaecido en Tenerife, donde falleció Javier Fernández Quesada por disparos de la Guardia Civil, el cual también participaba en una huelga general. El

resultado de esta comisión (denominada Comisión de Encuesta de los sucesos de Málaga y La Laguna), cuyas sesiones en su mayoría fueron secretas, terminó por no declarar ningún responsable por los fallecimientos. Cabe mencionar que tres de las sesiones de la Comisión no tienen diario y no se pueden consultar, y que la Dirección de Documentación, Biblioteca y Archivo del Congreso de los Diputados ya indicó que la documentación de aquella comisión tiene carácter secreto.

La Comunidad Autónoma de Andalucía siempre ha defendido y reconocido la lucha del pueblo andaluz por sus libertades y derechos. Recientemente se promulgó la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, donde ya en su Exposición de Motivos se indica que su objeto es la regulación de la política pública para la recuperación de la memoria democrática de Andalucía, con el fin de garantizar a la ciudadanía andaluza el derecho a conocer tanto la verdad de los hechos acaecidos como la protección, conservación y difusión de la memoria democrática como legado cultural de Andalucía, relativo al período que abarca desde la Segunda República, la Guerra Civil, la dictadura franquista y la transición a la democracia hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía. La base de dicha norma se encuentra en el artículo 10.3.24 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que dispone que los poderes públicos velarán por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades.

En este sentido, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha reconocido en multitud de ocasiones la memoria de Manuel José García Caparrós, e incluso fue nombrado Hijo Predilecto de Andalucía a título póstumo, ya que salió a defender el 4 de diciembre de 1977 la igualdad, la dignidad y la autonomía de nuestra tierra. Asimismo, y teniendo en cuenta que ya han pasado casi cuarenta años desde el asesinato, con el fin de hacer justicia y apoyar a la familia de García Caparrós en su empeño para conocer todo aquello que sucedió el 4 de diciembre de 1977, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el pasado 29 de agosto de 2017 un acuerdo por el que solicitaba a la Mesa del Congreso de los Diputados que se hicieran públicos los datos completos de la Comisión de Encuesta de los sucesos de Málaga y la Laguna de diciembre de 1977.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la familia de Manuel José García Caparrós en el esclarecimiento, con el apoyo del Congreso de los Diputados y a la mayor brevedad posible, de los hechos acaecidos el día 4 de diciembre de 1977.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar su apoyo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del día 29 de agosto de 2017, y le insta a que continúe llevando a cabo cuantas acciones correspondan para que el Congreso de los Diputados haga públicos los datos completos sobre la Comisión de Encuesta de los sucesos de Málaga y La Laguna de diciembre de 1977.

Sevilla, 5 de diciembre de 2017.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-17/I-000047, Interpelación relativa a Política General de Inspección Educativa

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a Política General de Inspección Educativa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Inspección Educativa es un cuerpo que contribuye a garantizar los derechos de los ciudadanos; así mismo contribuye también a la mejora continua del sistema educativo en su conjunto. La evaluación, supervisión y control de los centros docentes, los servicios y programas educativos son una función específica y prioritaria de la inspección.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de Inspección Educativa piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000748, Pregunta relativa a los nuevos juzgados en Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Justicia e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los nuevos juzgados en Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de octubre, el Consejo de Ministros aprobaba la creación de nuevas unidades judiciales, con el objeto dar respuesta a la saturación de la Administración de Justicia en algunas zonas del estado.

Entre otros, se daba luz verde a la creación del 2.º Juzgado de lo Social de Algeciras y del 5.º de Instrucción en esta misma ciudad, dando así respuesta a las demandas del propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y del conjunto de los operadores jurídicos.

Para la puesta en funcionamiento de los nuevos juzgados en Andalucía, la Consejería de Justicia e Interior ha diseñado un plan que supone su implementación en tres fases, y en el que los correspondientes a Algeciras se sitúan en la tercera de estas fases, y con una previsión de funcionamiento que se dilata hasta el mes de noviembre del próximo año. Todo ello ante la sorpresa y la indignación de los operadores jurídicos.

El reconocimiento de la urgencia para la puesta en marcha de estos juzgados ha sido reiteradamente expresado y acordado por el Gobierno andaluz y por el Parlamento, por lo que no se acaba de entender la dilación con la que se acomete su puesta en funcionamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos vienen a provocar la decisión de postergar la puesta en funcionamiento de los nuevos juzgados de lo Social y de Instrucción en la localidad de Algeciras hasta la última fase del plan diseñado por la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000749, Pregunta relativa a la declaración como SIPAM de la uva pasa de la Axarquía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la declaración como SIPAM de la uva pasa de la Axarquía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de noviembre, el Comité Científico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agroindustria (FAO) declaró a la uva pasa de la Axarquía Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM). Esta decisión tiene una gran relevancia; de hecho, es el único SIPAM en Europa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora y potenciará el Consejo de Gobierno esta declaración como SIPAM de la uva pasa de La Axarquía?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000752, Pregunta relativa a la renta mínima de inserción

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la renta mínima de inserción.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para la implantación efectiva de la renta mínima de inserción?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2017.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000754, Pregunta relativa a la implantación de la segunda lengua extranjera en primaria

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la implantación de la segunda lengua extranjera en primaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año se ha implantado la segunda lengua extranjera en primaria en ciertos cursos. Con carácter general es obligatoria para todos los alumnos, pero algunos de ellos, con dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, podrán cursar —en lugar de una segunda lengua extranjera— refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, según la Orden del 17 de marzo del 2015, número 60, página 10.

Los padres de niños con dificultades se quejan de que existen muchas reticencias por parte de los centros para ofrecer el refuerzo en el área de lengua castellana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué va hacer este gobierno para que los niños con dificultades puedan optar realmente a refuerzo como marca la normativa?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva y

José Antonio Funes Arjona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000755, Pregunta relativa al Proyecto de Ley de Coordinación de las Policías Locales en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Bosquet Aznar del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Bosquet Aznar del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Proyecto de Ley de Coordinación de las Policías Locales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la necesidad de una ley que coordine y ordene la importante actividad de las policías locales de Andalucía, colectivo integrado en la actualidad por más de 12.000 agentes, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a traer el Gobierno a esta cámara el Proyecto de Ley de Coordinación de las Policías Locales en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

Marta Bosquet Aznar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000756, Pregunta relativa al debate sobre el nuevo modelo de financiación autonómica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al debate sobre el nuevo modelo de financiación autonómica.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto abordar este gobierno el debate sobre el nuevo modelo de financiación autonómica para lograr la igualdad entre las comunidades y solucionar los conflictos territoriales?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

El presidente del G.P. Ciudadanos,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000757, Pregunta relativa a la valoración del viaje a Bruselas de la presidenta de la Junta de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la valoración del viaje a Bruselas de la presidenta de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la presidenta de la Junta de Andalucía de su viaje a las instituciones europeas los pasados 21, 22 y 23 de noviembre para el interés general de Andalucía?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000758, Pregunta relativa a las Oficinas de Memoria Democrática

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las Oficinas de Memoria Democrática.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno andaluz la reciente puesta en marcha de las Oficinas de Memoria Democrática en todas las provincias andaluzas?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Caridad López Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000759, Pregunta relativa a la reforma del modelo de financiación autonómica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la reforma del modelo de financiación autonómica.

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá para Andalucía el incumplimiento del Gobierno de España de los plazos para la reforma del modelo de financiación autonómica?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000760, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2017

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2017.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del PAIDI en 2017?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000761, Pregunta relativa a la atención a menores extranjeros no acompañados

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la atención a menores extranjeros no acompañados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La creciente afluencia de menores extranjeros no acompañados a las costas andaluzas ha activado un plan especial del gobierno andaluz para atender a estos menores, y ha obligado a reforzar los centros de acogida inmediata para poder atender las necesidades básicas de alimentación, cuidados y alojamiento, dentro del sistema de protección de menores en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el alcance, según el Consejo de Gobierno, de la atención, a través del sistema de protección, a menores extranjeros no acompañados en Andalucía?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Nieves Ramírez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000762, Pregunta relativa al balance de las actuaciones realizadas en el Hospital San Carlos de San Fernando (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al balance de las actuaciones realizadas en el Hospital San Carlos de San Fernando (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que la Junta de Andalucía recibió en 2014 la cesión del hospital San Carlos, se han acometiendo obras de mejora en infraestructuras y equipamiento, que han permitido una mejora sustancial en estas instalaciones sanitarias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de las mejoras que se han llevado a cabo en el mencionado hospital?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Vargas Ramos y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000763, Pregunta relativa al futuro de la Política Agraria Común (PAC) y su repercusión en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al futuro de la Política Agraria Común (PAC) y su repercusión en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 29 de noviembre, la Comisión Europea ha adoptado la comunicación sobre «El futuro de la alimentación y de la agricultura», donde se trazan las líneas prioritarias de la Unión Europea con respecto a la PAC.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la mencionada comunicación; qué repercusión puede tener en nuestra comunidad autónoma y qué gestiones está haciendo el Consejo de Gobierno al respecto?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Luis Pizarro Medina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000764, Pregunta relativa a las aportaciones desde Andalucía al futuro Pacto Educativo

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las aportaciones desde Andalucía al futuro Pacto Educativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de noviembre se reunió en el Senado la Comisión General de las Comunidades Autónomas para abordar el futuro Pacto Educativo. La Consejería de Educación defendió en este foro que dicho pacto garantice la igualdad de oportunidades y refuerce la escuela pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance realiza el Consejo de Gobierno sobre el desarrollo de esta reunión y qué aportaciones hace la Administración educativa andaluza en relación a la ponencia de estudio sobre el Pacto Educativo constituida en la Cámara Alta?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Adela Segura Martínez y
Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000765, Pregunta relativa al Museo Íbero

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Museo Íbero.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre la apertura del Museo Ibero en Jaén?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Daniel Campos López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000766, Pregunta relativa a la modificación de la planificación vinculante de infraestructuras eléctricas de transporte en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la modificación de la planificación vinculante de infraestructuras eléctricas de transporte en Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proceso de modificación de la planificación eléctrica vinculante a realizar por el Gobierno de España y que afecta determinantemente a nuestra comunidad, y en especial, a las provincias de Jaén, Granada y Almería?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
Sonia María Ruiz Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000767, Pregunta relativa a la puesta en servicio de la carretera A-377 de Manilva a Gaucín (Málaga)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la puesta en servicio de la carretera A-377 de Manilva a Gaucín (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En recientes fechas se ha producido la terminación de la obra y la puesta en servicio de la carretera A-377 de Manilva a Gaucín, en Málaga. Una carretera de 30 kilómetros que une la población de Manilva y la Costa del Sol con la de Gaucín, el Valle del Genal y toda la comarca de Ronda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué inversión ha supuesto las obras de dicha carretera y qué impacto tendrá sobre los diferentes municipios y comarcas que une la misma?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
Gema del Rocío Ruiz Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000770, Pregunta relativa a las oportunidades de futuro de los jóvenes andaluces

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las oportunidades de futuro de los jóvenes andaluces.

PREGUNTA

¿Considera la presidenta de la Junta de Andalucía que sus políticas favorecen las oportunidades de futuro para los jóvenes andaluces?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.
El presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Manuel Moreno Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000771, Pregunta relativa a las obras en el Museo de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las obras en el Museo de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuándo estarán finalizadas las obras contempladas en el proyecto de intervención del Museo de Huelva y se podrá abrir al público sus instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Carmen Céspedes Senovilla y

Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000772, Pregunta relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Sevilla.

PREGUNTA

¿En qué fecha y en qué lugar de la ciudad tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ubicar el nuevo edificio del Conservatorio Profesional de Danza de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000773, Pregunta relativa a la falta de actividad formativa en centros públicos de Formación Profesional

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la falta de actividad formativa en centros públicos de Formación Profesional.

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Gobierno andaluz la nula o mínima actividad formativa en los centros públicos de Formación Profesional para el Empleo de Viator, Algeciras, Jerez, Montilla, Lucena, Cartuja de Granada, Linares, Málaga, Guadalquivir en Sevilla y San José de la Rinconada? ¿Y cuándo se pondrán en funcionamiento todos a su plena capacidad?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000774, Pregunta relativa a la reducción de altos cargos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la reducción de altos cargos.

PREGUNTA

¿Cuál es la reducción de altos cargos que contemplan los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2018 para dar cumplimiento a lo aprobado en resoluciones del pasado debate del estado de la Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000775, Pregunta relativa a cese del director general de Políticas Activas de Empleo de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a cese del director general de Políticas Activas de Empleo de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía dar cumplimiento a la Proposición No de Ley aprobada en el Parlamento andaluz en febrero de 2016 en la que se instaba al cese del actual director de Políticas Activas de Empleo de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000776, Pregunta relativa a caducidad de medicamentos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a caducidad de medicamentos.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno andaluz para que los laboratorios adjudicatarios de la subasta de medicamentos en Andalucía cumplan con las autorizaciones de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000777, Pregunta relativa a reintegro de fondos de los ERES

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reintegro de fondos de los ERES.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la cantidad de fondos públicos recuperada por el Gobierno de la Junta de Andalucía en relación al fraude de los ERES, y cuánto tiene previsto recuperar a lo largo de 2018?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000785, Pregunta relativa a medidas para luchar contra la corrupción en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas para luchar contra la corrupción en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha desarrollado su Gobierno durante la X Legislatura para luchar contra la corrupción en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000786, Pregunta relativa a control de los incumplimientos de la normativa laboral y de la calidad del servicio de las empresas que gestionan los servicios de limpieza de hospitales en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a control de los incumplimientos de la normativa laboral y de la calidad del servicio de las empresas que gestionan los servicios de limpieza de hospitales en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Por qué motivos no arbitra el Gobierno andaluz, en el ámbito de sus competencias, los mecanismos necesarios para el control de los numerosos incumplimientos de la normativa laboral y de calidad del servicio de las empresas que gestionan los servicios de limpieza de hospitales de la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Jesús Rodríguez González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000787, Pregunta relativa a la contaminación en Coria del Río (Sevilla) y efectos sobre la salud de la población

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Gil de los Santos y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Gil de los Santos y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la contaminación en Coria del Río (Sevilla) y efectos sobre la salud de la población.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, los medios de comunicación se han hecho eco de episodios adversos sobre la salud sufridos por los vecinos y vecinas de Coria del Río (Sevilla), con numerosos casos de problemas respiratorios, cefaleas y vómitos. Estos episodios no son aislados, sino que desde hace varios años aparecen con virulencia una vez transcurrido el verano. Este año, los problemas han afectado a un número considerable de personas que han sufrido esta situación con preocupación y han alertado a las autoridades de Medio Ambiente y Salud de la Junta de Andalucía del posible origen: la contaminación a través de un vertido tóxico de las aguas residuales que recorren, a través de los desagües, algunos de los barrios del pueblo, o procedente de hidrocarburos de un depósito enterrado. Este fuerte olor y la emanación de gases son el paso previo a los episodios que sufren los vecinos y vecinas.

Trabajadores de la empresa de aguas EMASESA han realizado muestreos del agua y del aire, desprendiéndose, en un primer informe, la presencia de dos compuestos químicos —fenol y dimetilacetamina— que son tóxicos y perjudiciales para la salud en exposiciones agudas, cuando la exposición es prolongada o cuando son repetidas. En concreto, estas dos sustancias pueden producir graves daños en la salud de las personas expuestas. Además, la dimetilacetamina produce daños en la reproducción, mientras que el fenol es genotóxico, por lo que la exposición a estas sustancias puede ser especialmente de riesgo en el embarazo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Se han evaluado los posibles riesgos de la exposición a estas sustancias? ¿Y qué medidas se van a tomar con el fin de paliar sus consecuencias para la salud en el largo plazo y, de forma específica, para la protección de las mujeres embarazadas en Coria del Río (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos y

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000788, Pregunta relativa a Inversión Territorial Integrada (ITI) para la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Inversión Territorial Integrada (ITI) para la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de noviembre, la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, anunció en el Debate sobre el Estado de la Comunidad que el Gobierno andaluz respaldaría una Inversión Territorial Integrada (ITI) para la provincia de Jaén o, subsidiariamente, para Linares y su comarca.

El 23 de noviembre, el secretario de Estado de Hacienda, José Enrique Fernández de Moya Romero, aseguró que el Gobierno central y la Junta de Andalucía habían acordado solicitar una Inversión Territorial Integrada (ITI) solo para Linares y su comarca, excluyendo a la capital jiennense y al resto de municipios de la provincia de la iniciativa. Este anuncio ha provocado el rechazo de un amplio abanico de sectores, desde los grupos políticos hasta la Plataforma ciudadana Jaén Merece Más, que anuncia movilizaciones ciudadanas para el próximo 17 de diciembre.

Los datos de paro y actividad son especialmente preocupantes y alarmantes en Linares y su comarca. Sin embargo, los datos de paro no son mucho mejores para el resto de provincia de Jaén. La desigualdad, la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades laborales son características de una provincia instalada en el vagón de cola de Europa en cuanto a indicadores socioeconómicos, a pesar de tener una gran capacidad productiva, dada su localización estratégica y por sus extraordinarios recursos endógenos.

En vista de los datos socioeconómicos de la provincia de Jaén, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno andaluz necesario el impulso de la Inversión Temporal Integrada (ITI) para la provincia de Jaén en su conjunto y no solo para Linares y su comarca?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/PICP-000002, Pregunta relativa a la reclamación de fondos al sindicato UGT

Asumida por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita

Conocimiento por la Mesa de la asunción de la PIC como PICP

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2017, ha conocido la pretensión de la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, de asumir la Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la reclamación de fondos al sindicato UGT, 10-17/PIC-000353, formulada por D. Manuel Vicente Navas, Coordinador Territorial de UPYD en Andalucía, y en relación con dicha solicitud, ha acordado su tramitación como Pregunta de iniciativa ciudadana ante Pleno, quedando señalada con el número de expediente 10-17/PICP-000002.

Sevilla, 7 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, al amparo de lo establecido en el artículo 165 del vigente Reglamento de la Cámara,

SOLICITA

Asumir la pregunta de iniciativa ciudadana para su tramitación en pleno, relativa a la reclamación de fondos al sindicato UGT, presentada por Manuel Vicente Navas, en nombre de UPYD en Andalucía, con número de expediente 10-17/PIC-000353 (RE 14660).

Es por lo que,

RUEGO A LA PRESIDENCIA

Tenga por presentado este escrito en tiempo y forma, se dé por enterada de mi solicitud de asunción de la pregunta relativa a la reclamación de fondos al sindicato UGT, para su tramitación en pleno y se me dé traslado de la decisión en cuanto sea posible.

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2017.

La diputada no adscrita,
María Carmen Prieto Bonilla.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Consejo. Territorial de Unión Progreso y Democracia en Andalucía, a instancia de su coordinador, Manuel Vicente Navas, con dirección electrónica ct.andalucia@upyd.es, y dirección postal c/Manuel Martel, 2, 41860-Gerena-Sevilla, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 del vigente Reglamento del Parlamento de Andalucía, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta sobre la reclamación de fondos al sindicato UGT.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sección cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) se ha pronunciado en sentencia de 18 de abril de 2017 contra el procedimiento utilizado por la Administración autonómica para reclamar al sindicato Unión General de Trabajadores (UGT) de Andalucía cantidades correspondientes a distintas subvenciones al detectar irregularidades en su investigación. La decisión judicial, que se ha conocido por los medios de comunicación sin que la Consejería de Empleo haya informado oficialmente a la sociedad andaluza, exime a dicho sindicato de devolver la cantidad de 1.061.063,13 euros correspondientes al Plan Orienta de 2009, que el Gobierno andaluz reclamó a través de uno de los 27 expedientes de reintegro emprendidos por haber detectado anomalías en el uso de dichos fondos públicos. El hecho de que el procedimiento de expediente de reintegro haya sido invalidado por el TSJA hace prever que las siguientes 26 reclamaciones serán también invalidadas por la misma instancia judicial, con el consiguiente perjuicio para el erario público.

En relación con este hecho, en comparecencia parlamentaria el pasado 8 de junio de 2017, el entonces, consejero de Empleo, José Sánchez Maldonado, amén de no realizar una aclaración de las cuantías, conceptos y procedimientos que se siguen en las reclamaciones al sindicato UGT, delegó responsabilidades en los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía, manifestando que actuaron con arreglo a su «independencia» y, pese a los argumentos de la mencionada sentencia, exhortaba a la sociedad andaluza a tener «la seguridad de que todos los procedimientos de reclamación de subvenciones se llevan a cabo siguiendo escrupulosamente el marco legal establecido».

Con posterioridad a estos hechos, la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, en el libre ejercicio de sus facultades reconocidas en el Estatuto de Autonomía, realizaba una remodelación de su gabinete, determinando la separación de José Sánchez Maldonado como consejero de Empleo para ser relevado por don Javier Carnero Sierra, y la incorporación de doña Sonia Gaya Sánchez, quien hasta su incorporación a la Consejería de Educación ha ostentado el puesto de secretaria de Relación Institucional de la Comisión Ejecutiva del sindicato UGT-Andalucía.

La gravedad de estos hechos, junto a la falta de rigor en las explicaciones de quien ostentaba la responsabilidad de velar por el control del dinero de los andaluces así como la confluencia de intereses entre el partido que sustenta al Gobierno andaluz y el sindicato en cuestión, inducen a pensar en una actuación errónea premeditada, por lo que UPYD formula las siguientes preguntas al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía:

PREGUNTAS

¿Qué acciones prevé realizar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para conocer el origen de la decisión que llevó a utilizar un procedimiento erróneo en la reclamación de fondos al sindicato UGT?

¿Qué responsabilidades prevé reclamar el Consejo de Gobierno a la persona con rango político encargada de dirigir las actuaciones de reclamación de dichos fondos?

¿Qué actuaciones prevé realizar el Consejo de Gobierno para evitar que los restantes expedientes de reclamación de fondos al sindicato UGT puedan ser también invalidados por el TSJA?

Sevilla, 19 de septiembre de 2017.

El Coordinador Territorial de UPYD en Andalucía,
Manuel Vicente Navas.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

10-17/ACME-000045, Aumento a 25 preguntas con ruego de respuesta oral las susceptibles de ser incluidas en el orden del día del Pleno a celebrar los días 13 y 14 de diciembre de 2017

Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía oída la Mesa y la Junta de Portavoces en sesiones celebradas el 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2017

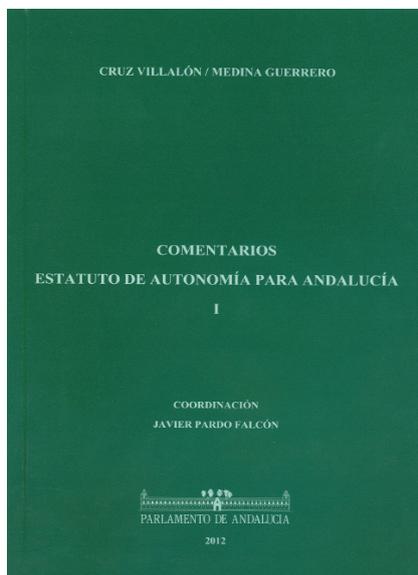
PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El presidente, oída la Mesa y de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el 5 de diciembre de 2017, ha resuelto aumentar hasta 25 el número de preguntas con ruego de respuesta oral susceptibles de ser incluidas en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 13 y 14 de diciembre de 2017, todo ello según lo dispuesto en el artículo 161.2.1.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 7 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

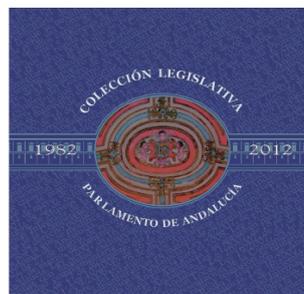


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.